INFORME: PRIMERA CUOTA (1)
PERIODO: 21 de enero al 27 de enero de 2025
CONTRATISTA: NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0155 de enero 18 de 2025

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Apoyar la articulación intrainstitucional, intersectorial y comunitaria para el proceso de priorización de territorios 2025 a intervenir integralmente con criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social, realizando el levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias.	Para el cumplimiento de esta obligación apoyó la articulación intrainstitucional, intersectorial y comunitaria para el proceso de priorización de territorios 2025 del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida, participando en: Una (1) reunión entre las profesionales del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida y la Profesional Genny Virginia Martínez del grupo de SISVEA, quien socializó los eventos en salud pública asociados a la Salud Ambiental. **Anexo 1.1 (Pantallazo y apuntes reunión enero 22, consolidación priorización de territorios)**
2	Apoyar el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Subgrupo de Promoción de Entornos para la Vida.	Para el cumplimiento de esta obligación, apoyó en el proceso de inducción y reinducción enviando por correo electrónico a la profesional que apoya la coordinación Evelyn Silva, propuesta de documentos de lectura para el talento humano del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida. **Anexo 2.1 (Correo electrónico enero 21 y carpeta con documentos)** Para la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Subgrupo de Promoción de Entornos para la vida, apoyó a las profesionales en la elaboración de: a. Una (1) propuesta de la organización funcional de la Secretaría de Salud, haciendo énfasis en las funciones de los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
		Grupos de Participación Social y el Subgrupo Entornos, en el marco del proyecto de inversión BP 26005445, lo anterior fue solicitud del Subsecretario de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud – Dr. Carlos Eduardo Pinzón. **Anexo 2.2 (Presentaciones - 3)** b. Dos (2) informes de actividades semanales del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida del mes de enero. **Anexo 2.3 (Cronogramas mes de enero)** c. Consolidación de datos, actividades BP 26005445 - Entornos para la formulación del Plan de Acción en Salud – PAS. **Anexo 2.4 (Cronograma Entornos e informe PAS)**
3	Participar como referente de Entornos para la Vida en la Política de Participación Social en Salud, en la de Cultura Ciudadana y transversal del Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental - GISA de la Secretaria de Salud.	Para el cumplimiento de esta obligación revisó y ajustó informe consolidado de las acciones educativas y operativas desarrolladas con los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en la vigencia 2024, el cual fue enviado al Grupo de Participación Social como insumo para las evidencias del Plan de la Política de Participación Social en Salud. **Anexo 3.1 (Informe consolidado)**
4.	Realizar las reuniones de planeación y seguimiento de las acciones educativas y operativas a desarrollar con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y dinamizar el desarrollo de capacidades de los promotores de los Comités Comunitarios	Para el cumplimiento de esta obligación elaboró un (1) cronograma de reuniones a realizar con las profesionales responsables del proceso de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, en las cuales se hará la planeación y seguimiento de las actividades a desarrollarse con estos grupos de valor. **Anexo 4.1 (Cronograma anual)**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	"Entornos para la Vida" en los pilares definidos, para la promoción de acciones educativas y operativas.	
5.	Asistir técnica y metodológicamente la formulación y ejecución de los planes de acción e iniciativas comunitarias de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", en el marco del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida - PAIES.	Para el cumplimiento de esta obligación elaboró y envió: Una (1) convocatoria al grupo de WhatsApp del Comité Comunitario "Entornos para la Vida" de comunas 11 y 12, con el objetivo de realizar reunión de planeación de las acciones educativas y operativas en el año 2025. **Anexo 5.1 (Pantallazo convocatoria wh)**
6	Monitorear la gestión desarrollada, sistematizar la experiencia de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y entregar información para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión.	Para el cumplimiento de esta obligación revisó y ajustó documento de sistematización de la experiencia de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" – vigencia 2024. **Anexo 6.1 (Documento sistematización consolidado 2024)**
7	Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de Salud Pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales	Para el cumplimiento de esta obligación participó en: Tres (3) jornadas de socialización de los proyectos en el marco de sus convenios interadministrativos, evento convocado por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Universidad del Valle Sede San Fernando: a. Características de la estrategia con enfoque de Ecosalud en su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
	desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	implementación a nivel comunitario – periodo 2018-2024. b. Características de la intervención de la línea 106 en la atención y derivación para el abordaje de la salud mental en todos los cursos de vida de la población de Santiago de Cali – 2020-2024. c. Características de la estrategia de escuelas saludables y tiendas escolares en el tema de obesidad en escolares en el periodo 2020-2024. **Anexo 7.1 (Asistencia enero 24)**
8	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Apoyó el proceso de contratación del Talento Humano del Subgrupo Promoción de Entornos para la Vida, con las siguientes actividades: a. Elaborando matriz en excel con información de cinco (5) contratistas para la solicitud de los CDP, la cual fue enviada a la profesional Angélica Gutiérrez del Grupo de Gestión Integral de la Salud Ambiental, para su respectivo trámite. **Anexo 8.1 (Cuadro Excel, CDP)** b. Apoyando en la elaboración de matrices de combinación del talento humano priorizado en el mes de enero 2025. **Anexo 8.2 (Matrices de combinación)**

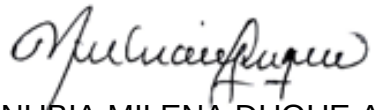
OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se reporta la primera cuota (1), revisada y aprobada por el supervisor. Se da cumplimiento a las actividades acordadas y que se relacionan en el contrato.

Cordialmente,



NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Cédula de Ciudadanía No. 66.720.032 expedida en Tuluá (Valle)
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.